REVISTA ELECTRÓNICA DE ESTUDIOS FILOLÓGICOS

La Repetitio Tertia de Antonio de Nebrija

Concepción Abellán Giral
(Instituto de Investigaciones Filológicas. UNAM. México)

Elio Antonio de Nebrija (c. 1444-1522) es conocido por su obra gramatical; tanto su *Gramática de la lengua castellana*, como sus *Introductiones latinae* le dieron su gran fama de gramático. El hecho de que, dada la época durante la que vivió, también se dedicara a temas tan diversos como la ciencia y el derecho, es mucho menos sabido.[1]

Una parte importante de la obra de Nebrija está en las *repetitiones*, que, como su nombre lo indica, consistían en repeticiones de clases impartidas en la Universidad de Salamanca. Esto era un requisito de fin de cursos: todos los catedráticos tenían que dar una especie de clase pública, para clausurar su asignatura. Estas repetitiones no solían publicarse, pero Nebrija decidió mandar a la imprenta cinco de las nueve que hizo. Entre ellas, la que es tema de este trabajo, y cuyo subtítulo es *De peregrinarum dictionum accentu* intenta discutir, principalmente, un aspecto netamente gramatical, pero que involucra también ciertas áreas de filología, que llevan a una manera de hacer exégesis bíblica, muy característica de Nebrija.

En 1503, en el prólogo a la edición de Persio, Nebrija le anuncia a Juan de Zúñiga que quiere dedicarse a temas relativos a la "gramática de las letras sagradas":

> Admonuisti me idemtidem Pater amplissime, ut in Auli Persii Flacci satyras commentarios, certis quibusdam a te praescriptis legibus, componerem... Ego vero tametsi eram occupatus atque in medio cursus feruore illius operis, quod de sacrarum litterarum grammatice iampridem parturio...[2]

No queda claro si esta advertencia que hace Nebrija a su protector y mecenas era con el fin de liberarse de sus obligaciones para incorporarse al equipo que el Cardenal Cisneros había formado en Alcalá de Henares para editar la Biblia Políglota, o si lo que Nebrija buscaba era dedicarse de lleno a los aspectos filológicos y exegéticos de la literatura bíblica. El hecho es que, como Zúñiga acababa de ser nombrado arzobispo de Sevilla, no le fue posible a Nebrija abandonar a su mecenas.

Poco después de esto, Zúñiga muere, y Nebrija se ve obligado a buscar una nueva fuente de

ingresos. Decide volver a la Universidad de Salamanca, donde obtiene sin dificultades la cátedra de prima de gramática el 2 de mayo de 1505. Como el final del año escolar estaba muy cercano, no es hasta el año siguiente cuando Nebrija se ve obligado a cumplir con el requisito de leer su *repetitio tertia*. Cuando se relaciona el interés que Nebrija había manifestado tres años antes con el tema de este texto, se comprende mejor el motivo que tiene Nebrija, dado que el tema en sí no parece pertenecer al programa de la cátedra de gramática, al menos de acuerdo con lo que contienen las propias *Introductiones latinae*. El propósito de esta repetición queda muy claro en la descripción que hace Nebrija de las conclusiones a las que pretende llegar:

Prima conclusio:

> Non omnes dictiones hebraicas id quod uulgo persuasum est in ultima syllaba accentum acutum habere, sed complures in ultima non nullas in tertia a fine.

Secunda conclusio:

> Nomina hebraica si latine declinentur, accentum quoque latinum habere, graecum uero si graece inflectantur.

Tertia conclusio:

> Casus quos sermo latinus ex graeca declinatione usurpat accentu quoque graece esse moderandos.[3]

Esta repetición es el primer texto que Nebrija dedica a la discusión de los textos bíblicos. En él se limita a plantear el problema de cómo acentuar los préstamos hebreos que el latín necesita tomar para los textos bíblicos, pero, siempre que puede incluye algún comentario sobre el significado de las palabras hebraicas y sobre la manera en que se han interpretado y se han transmitido en latín:

> Nam in beresith 'be' praepositio est, in qua dissimulatur accentus quemadmodum et apud graecos et latinos; 'resith' uero quod interpretatur principium, ultimam syllabam acuit; 'bara' quoque quod apud nos ualet creauit, aeque eandem ultimam acuit.[4]

Como puede verse, además de decir en donde debe ir el acento prosódico, Nebrija explica el significado de cada parte de la palabra, para hacer más claro su razonamiento.

Después de discutir el problema del acento en las palabras hebreas que no se declinan en latín, y de proponer una larga lista de ejemplos, clasificados por orden alfabético e identificados en los textos bíblicos por sus referencias relativamente precisas para la época, Nebrija da una serie de reglas para las palabras que, a pesar de ser hebraicas de origen, se declinan en latín. Esta última sección va seguida también de una lista de palabras hebraicas que terminan por –ias y que se declinan en latín. Al igual que en el caso anterior, Nebrija proporciona una referencia relativamente precisa del texto

bíblico en el que aparece la cita:

> Abdias propheta et alii eiusdem nominis, accentu in antepenultima; Abdia filius arnan et pater sechemiae, primo paralipomenon, 3; accentu in fine.[5]

Esta repetición termina, curiosamente, con una serie de reglas para acentuar las palabras griegas, dado que Nebrija considera que no todos los casos deben adoptar la norma de acentuación griega, una vez que las palabras han pasado al latín.

Este texto es de gran importancia en la producción nebrisense, dado que es el reflejo, por una parte de sus intereses filológicos y de exégesis bíblica, y por otra, es el precursor de una obra llamada *De litteris graecis*, publicada en 1507, que sirve de base a Erasmo para establecer la llamada pronunciación erasmiana del griego. Puede verse, por lo tanto, que la obra de Nebrija no se limita a las dos gramáticas más conocidas, sino que hay una larga estela de obras cortas, pero muy jugosas, en las que Nebrija deja ver sus ideas, no sólo lingüísticas, sino también de acercamiento a las otras dos lenguas clásicas, el hebreo y el griego, y la manera en que debe abordarse el estudio de los textos en las lenguas clásicas.

---

[1] En 1506 publica una obra dedicada a cuestiones de derecho, *Aenigmata iuris ciuilis* (Salamanca: [Juan Porras], 1506), en la cual discute algunas obras ciceronianas y también incluye un diccionario de términos legales. En 1510 lee la *Repetito sexta: de mensuris* ([Salamanca: Juan Porras, 1510]) donde discute cuestiones de medidas, y entre otras, intenta dar la medida del pie romana, yéndose a medir, con su propio pie, el estadio de Mérida.

[2]*Epistole Nuncupatoria*, fol. B7 verso de la edición de Persio comentada por cinco humanistas y publicada en París en 1523: *Auli Flacci Persii Satyrici ingeniosissimi et doctissimi Satyrae cum quinque commentariis, et eorum indice amplissimo ac satyrarum argumentis. Iodoci Badii Ascensii; Ioannis Baptistae Plautii; Ioannis Murmellii Ruremundensis; Ioannis Britannici Brixiani; Aelii Antonii Nebrissensis* (París: Iodocus Badius Ascensius, 1523)

[3]*Aelii Antonii Nebrissensis grammatici de peregrinarum dictionum accentu, repetitio tertia* ([Salamanca: Juan Porras, 1506]), fol. a2verso.

[4]*ibidem*, fol. a3recto.

[5]*ibidem*, fol. b6verso.